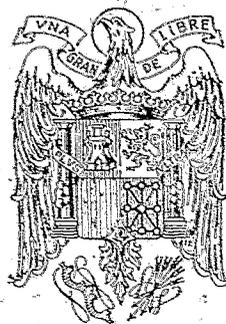


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ÓRDENES

Dirección General
de Enseñanza Militar

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Bajas

Causa baja en la Academia de Artillería, a petición propia, el caballero alférez cadete D. Angel Prieto Rojo, quedando sujeto, por lo que a su situación Militar se refiere, a cuanto dispone la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 22 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

CUERPO AUXILIAR DE
AYUDANTES DE INGENIEROS
DE ARMAMENTO Y
CONSTRUCCION

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 106), se anuncian para ser cubiertas por oposición libre las plazas para ingreso en el Grupo de Auxiliares del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército que a continuación se expresan:

Rama de Armamento y Material

Una en la especialidad de fundidor.
Dos en la especialidad de forjador.
Cinco en la especialidad de químico analista ensayista.

Siete en la especialidad de químico artíficiero polvorista.

Siete en la especialidad de mecánico armero.

Diez en la especialidad de mecánico automovilista.

Dos en la especialidad de electricista maquinista.

Cinco en la especialidad de electricista montador.

Dos en la especialidad de montador óptico.

Una en la especialidad de tallador óptico.

Dieciséis en la especialidad de delineante proyectista.

Rama de Construcción y Electricidad

Quince en la especialidad de Obras.
Dos en la especialidad de Vías de comunicación.

Ocho en la especialidad de dibujante.

Quince en la especialidad de mecánico.

Veinticinco en la especialidad de mecánico automovilista.

Veinte en la especialidad de electricista de telecomunicación.

Tres en la especialidad de electricista.

Tres en la especialidad de armar y encofrar.

Una en la especialidad de químico analista.

La convocatoria se desarrollará con arreglo a las Instrucciones aprobadas por Orden de 24 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290), con las siguientes modificaciones:

1.ª Los exámenes se celebrarán en la Escuela Politécnica a partir del día 1 de octubre del próximo año 1953, finalizando el día 31 del citado mes.

2.ª Las instancias, con arreglo al modelo que figura en las Instrucciones antes mencionadas, se dirigirán (pie de las mismas) al Excmo. Sr. General Director de la Escuela Politécnica del Ejército (calle O'Donnell, número 11, Madrid).

3.ª El plazo de admisión de instancias solicitando la convocatoria terminará a las doce horas del día 31 de mayo del año 1953.

4.ª El orden de las pruebas que constituyen el examen será el siguiente:

1.ª Reconocimiento facultativo.

2.ª Primera prueba teórica oral de la especialidad.

3.ª Segunda prueba teórica escrita de la especialidad.

4.ª Tercera prueba práctica de la especialidad.

5.ª Primera prueba correspondiente al Grupo común.

6.ª Segunda prueba correspondiente al Grupo común.

5.ª Para facilitar el ingreso de los aspirantes procedentes del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y obreros de las Fábricas, Dependencias o Establecimientos del Estado que se hayan presentado en la primera convocatoria (año 1952). Se admitirán en ésta, y con carácter excepcional, las instancias de todos aquellos cuya edad no exceda de cuarenta años, cumplidos el año 1952.

Madrid, 22 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR

Ascensos

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas

en Orden de 2 de agosto de 1932 (DIARIO OFICIAL núm. 191), son promovidos, con carácter efectivo al empleo de alférez de dicha Escala de las Armas y Cuerpos que se consignan, los eventuales procedentes de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de septiembre de 1930, y escalafonándose dentro de dichas Armas y Cuerpos, intercalados entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas en la forma que se indica:

Armá de Infantería

Don Antonio Jiménez Ortiz, del Regimiento Lepanto núm. 2, colocándose delante de D. Pablo González Liberal.

Don Juan Bilbao Bergés, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. José Prieto Santiañes y D. José Iribarne Caus.

Don Alferio Cadena Escuer, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. José Iribarne Caus y D. Juan Jaén Teixido.

Don Víctor Ruesta Uribe, del Regimiento Asturias núm. 31, intercalándose entre D. Manuel Mingorance Mateos y D. Eloy Barbe Díaz.

Don Ricardo Tejero Magro, del Regimiento Jaén núm. 25, intercalándose entre D. Juan Botella Soto y don Carlos de Castro Gallot.

Don Juan Valero Prieto, del Regimiento Asturias núm. 31, intercalándose entre D. Miguel Galiana Aledo y D. Emilio Sánchez Angulo.

Don Luis Nel-lo Monne, del Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose entre D. José Iniesta Gómez y D. Carlito Illa Fatchine.

Don Enrique Cerdán Balta, del Regimiento Ultonia núm. 59, intercalándose entre D. Alfonso Galán Galán y D. Miguel Talavera Santana.

Don Juan Ortega Chacón, del Regimiento Aragón núm. 17, intercalándose entre D. José García Caridad y D. Manuel Ramis Vergés.

Don Jaime Esteva de Moner, del Regimiento Ultonia núm. 59, intercalándose entre D. Manuel Ramis Vergés y D. Juan Polo Tovar.

Don José Torres Rollón, del Regimiento Nápoles núm. 24, intercalándose entre D. Emilio Fuentes Lagunas y D. Luis Losada Azpitarte.

Don Augusto Geli Gutiérrez, del Regimiento Extremadura núm. 15, intercalándose entre D. José Pazos González y D. José Mor Dauí.

Don Francisco Pina Pina, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, y

Don Jacinto Sansigra Patón, del Regimiento Bailén núm. 60 intercalándose ambos entre D. Salvador Villanueva Segura y D. Pedro Cabruja Casanovas.

Don José Quintas Díaz, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose entre D. Antonio Seseña Amezáa y don Francisco Carpio Mateos.

Don Ramón Arregui Monreal, del Regimiento Asturias núm. 31, intercalándose entre D. José Ufrera González y D. Manuel Rodríguez de la Torre.

Don Luis Buceta Facorro, del Regimiento Asturias núm. 31, intercalándose entre D. Román Agunaco Ibarra y D. Pedro Payros Aguirrezabal.

Don Dionisio Bueno García, del Regimiento San Fernando núm. 11, intercalándose entre D. Miguel Puigdomenech Villargoya y D. Luis Sánchez Devesa.

Don Juan Josa Pérez, del Regimiento Valencia núm. 23, intercalándose entre D. Luis Sánchez Devesa y don Abdón Acevedo Martínez.

Don Juan Fontana Codina, del Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose entre D. Carlos Ortega Martínez y don Ricardo Fernández Salido.

Don Antonio Batista Cruz, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose entre D. Juan Torrents Botella y D. José Martínez Casado.

Don Marceino Suárez Tamargo, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose entre D. Rafael Gallart Boix y D. Julián Tudela Alearaz.

Don Félix Sierra García de Navarra, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. Alfonso Marín de Espinosa Labella y D. José Alastruey Puyol.

Don Manuel Martínez Hurtado, del Regimiento San Fernando núm. 11, y Don Fernando Coarasa Gascos, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, intercalándose ambos entre D. José Alastruey Puyol y D. Alfonso Corona de la Torre.

Don Rafael Sánchez Suárez, del Regimiento Covadonga núm. 5, intercalándose entre D. Ramón Mingo Merlo y D. José Irigaray Urdiaino.

Don José Ibáñez Alcaide, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, intercalándose entre D. Martín Pou Diaz y D. Julio Rivera Alonso.

Don Eusebio Rebanal San Millán, del Regimiento Canarias núm. 50, y Don Emilio Bertolín Acerete, del Regimiento Tetuán núm. 14, intercalándose ambos entre D. Manuel Martínez de Aguirre y D. Emilio Cabezon Sabando.

Don Francisco Membianch García, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Manuel Pérez Martínez y D. Francisco Rodrigo Díez.

Don Fernando Sánchez Oliván, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, intercalándose entre don Antonio Villaplana Oliván y D. Pedro Peña Alvarez.

Don Arsenio Sánchez Moreno, del Regimiento Garelano núm. 45, intercalándose entre D. Julio Cepeda Mar-

tínez y D. Antonio Hernández Bolaños.

Don Ricardo Algorta García-Moreno, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, intercalándose entre D. Antonio Martínez Molinos y D. Manuel Carrillo Villa.

Don José Zuñiga Rodríguez, del Regimiento Flandes núm. 30, intercalándose entre D. Martín Pagonabarraga Garro y D. Alejo Moreno Martínez.

Don Vicente Tello Deval, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Juan Caballero Fernández y D. Joaquín Alvarez Aza.

Don Alvaro Luque Calzón, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose entre D. José García Vázquez y don Gerardo Jiménez Hurtado.

Don Fernando Fernández García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, intercalándose entre don Pablo Ausín Cobos y D. Juan Barrio de Frutos.

Don Carlos Rivera Palacios, del Regimiento Bailén núm. 60, intercalándose entre D. Mateo Pérez Aranda y don Leopoldo Mellado Pollo.

Don Manuel Jódar Torregrosa, del Regimiento Soria núm. 9, intercalándose entre D. Agustín Picón Marín y D. Luis Sancho de Mesa.

Don Carlos Blanco Argibay, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, intercalándose entre D. Lu's Sancho de Mesa y D. Alfonso Castañón San José.

Don Antonio Tintoré Fabregat, del Regimiento Tetuán núm. 14, intercalándose entre D. Alfonso Castañón San José y D. Pablo Esparza San Miguel.

Don Carlos Aubeyzón Prado, del Regimiento Ultonia núm. 59, intercalándose entre D. Francisco Lamolda Martos y D. José Aguilar Montañés.

Don José Vidal Catalá, del Regimiento Ultonia núm. 59, y

Don José Prados Terriente, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercalándose ambos entre D. Salvador del Amor Olmedo y D. José Candéal Quílez.

Don Julián García Jaime, del Regimiento Belchite núm. 57, intercalándose entre D. Joaquín Cortés García y D. Francisco Lorite Ibáñez.

Don Pedro López Palacios, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. José Rosales Fernández y D. Gregorio Planas Saura.

Don Gaspar Castellano de Gastón, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10, intercalándose entre don Enrique Alvarez Ortiz y D. José Pi-guerola Rebull.

Don Angel Bueno Roldán, del Regimiento Garelano núm. 45, intercalándose entre D. Aberto Baldomero Moreno y D. Juan López de Lemus.

Don José Lanz Otero, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Manuel Lozano Marco y don Herminio Estrella Ibáñez.

Don Aurelio Fernández García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, y

Don Luis Figueiras Dacal, del Regimiento Zamora núm. 8, intercalándose ambos entre D. Herminio Estrella Ibáñez y D. Francisco Martínez de Aragón Carrión.

Don Eduardo Barbany Pujol, del Batallón C. C. C. núm. I, intercalándose entre D. Eugenio Rodríguez Ruiz y D. Antonio Morán Gutiérrez.

Don Carlos Marzó Florit, del Regimiento Mahón núm. 46, intercalándose entre D. Francisco Remacho Román y D. José Sot Casas.

Don Antonio Fano Menéndez, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose entre Don José Sot Casas, y don Antonio Visa Sole.

Don Gonzalo Collado Solís, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, intercalándose entre D. Ramón Molist Rodríguez y D. José Fanjul Calleja.

Don Antonio Ordinas Pons, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. Samuel Carpiñero Gómez y D. Mario Díaz Rosas.

Don Fructuoso Miaja Serrano, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose entre D. Fernando Muñoz Lledó y D. Francisco Rubio Guerrero.

Don Pedro Marín Larraz, del Regimiento Belchite núm. 57, intercalándose entre D. Jesús González Caso y D. Baltasar Paz Barreiro.

Don Juan Rivera Dupont, del Regimiento Soria núm. 9, intercalándose entre D. Marcelino Díaz de Otazu Hevia y D. José Saura Pedreño.

Don Carlos Palomar Llovet, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, intercalándose entre don José Saura Pedreño y D. Alvaro Rodríguez Regueiro.

Don Antonio Carreño Ayarza, del Regimiento Nápoles núm. 24, intercalándose entre D. Emilio Manzano Moreno y D. Luis Rodríguez Caruezo.

Don José Zubillaga Huel, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, y

Don Daniel Velasco Llano, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose ambos entre D. Rafael González Moreno y D. Enrique López Fuentes.

Don Ildefonso Piferer Comella, del Regimiento Ultonia núm. 59, intercalándose entre D. Ricardo Alonso González y D. Lorenzo Figueroa Hernández.

Don José Gómez León, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, intercalándose entre don Julián Salvador Sahuquillo y don Ernesto Deva Querejazu.

Don David Ruiz Villanueva, del Regimiento Bailén núm. 60, intercalándose entre D. Fernando Milla Viario y D. Gregorio Balder Roldán.

Don César Muñoz García, del Regimiento Milán núm. 3, intercalán-

dose entre D. Gregorio Balder Román y D. José Gómez García.

Don José Ivars Ivars, del Regimiento San Fernando núm. 11,

Don Pablo Pita Carpenter, del Regimiento Zamora núm. 8, y

Don Ramón García Carrasco, del Regimiento Argel núm. 27, intercalándose los tres entre D. José Ramos Campos y D. Alejandro-Ortiz Prieto.

Don Alfonso Barrada Rodríguez, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercalándose entre D. Vicente Suárez Solís y D. Manuel Sánchez Navarro.

Don Emilio Giralt Raventos, del Regimiento Jaén núm. 25, intercalándose entre D. Manuel Sánchez Navarro y D. Francisco Ibáñez Gutiérrez.

Don Jorge Arandés Masip, del Regimiento Jaén núm. 25, y

Don Fernando Jareño Cortijo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, intercalándose ambos entre D. Antonio Vicente Sánchez y don Ramón Mezon Gilibert.

Don Fernando Urquiola Permisán, del Regimiento Melilla núm. 32, intercalándose entre D. Carlos Carbonell Cornejo y D. Francisco Castro Lomas.

Don Clemente Lucena Jiménez, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose entre D. José Calero Muñoz y D. Antonio Muñoz Mignel.

Don Manuel Barcelona Paredes, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose entre D. Manuel Piñol Alésson y D. Teófilo Sánchez García.

Don Luis Jiménez Oña, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, intercalándose entre D. Teófilo Sánchez García y D. Luis Atero Santiago.

Don Rafael García Valdecasas García Valdecasas, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose entre don José Viola Saudet y D. Jesús Cuesta Menéndez.

Don Cayo Roy Asensio, del Regimiento Belchite núm. 57, intercalándose entre D. Cayetano de la Cruz Justo y D. Juan Montalés Roura.

Don David Torra Ferrer, del Regimiento Jaén núm. 25, intercalándose entre D. Tomás Urizar Irusta y don José Torres Olmedo.

Don Julio Ramos Irazzo, del Regimiento Belchite núm. 57, intercalándose entre D. Manuel Vignote Tovar y D. Marino Barbero Santos.

Don Gabriel Sánchez Malingre, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercalándose entre D. Luis Garrigosa Garrido y D. José Sánchez Domínguez.

Don Federico Saturnino Peña, del Regimiento Soria núm. 9, y

Don Ignacio Malet Travy, del Regimiento Jaén núm. 25, intercalándose ambos entre D. Jesús Valdivia Garzón y D. Andrés Torres Serrano.

Don Jaime Corrales Zumbado, del

Regimiento Caparras núm. 50, intercalándose entre D. Antonio Bascompte Barlabé y D. Enrique Sirvent del Otero.

Don Agustín Guajardo-Fajardo Rojas, del Regimiento Soria núm. 9, intercalándose entre D. Tomás Pérez Campilló y D. Crescencio Sánchez Sánchez.

Don Francisco Revuelta Prieto, del Regimiento San Quintín núm. 33, intercalándose entre D. Manuel García Cebada y D. Antonio García Alcalde.

Don Francisco Baeza Piñol, del Regimiento San Fernando núm. 11, intercalándose entre D. Rufino Díaz Fernández y D. Amador García Sánchez.

Don Manuel Vergara Torres, del Regimiento Garelano núm. 45, intercalándose entre D. Basilio del Valle Rubio y D. Antonio Medina Moreno.

Don José Arqués Pujalte, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Froilán Santos García y D. Santiago Alfonso Gordero.

Don Néstor Hernández Martín, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercalándose entre D. Manuel Hernández Crespo y D. Diego Moreno Herrera.

Don José Rodríguez Passolas, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose entre D. Emiliano Casado Iglesias y D. Alberto Guasch Jove.

Don Juan Tejero Rueda, del Regimiento Lepanto núm. 2, y

Don Manuel Lorán Carrillo, del Regimiento Tarragona núm. 43, intercalándose ambos entre D. Víctor González Morán y D. Victoriano López Cuevas.

Don Antonio Yus Izquierdo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, intercalándose entre D. Francisco Zapata Ruiz y D. Rafael Rivero Vega.

Don José Pérez Bueno, del Regimiento Soria núm. 9, intercalándose entre D. Demetrio Peláez Villayandre y D. Juan Tormo Dueñas.

Don Julio García Santos, del Regimiento La Victoria núm. 23, intercalándose entre D. Jorge Sendra Montaner y D. Juan de Sande Simón.

Don José Gómez Viciosa, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, intercalándose entre D. Ángel Fernández Fernández y D. Luis Serra Pujol.

Don Fernando Junceda Avello, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, intercalándose entre D. Luis Serra Pujol y D. Francisco Muñoz-Caravaca Bayo.

Don Miguel Sagardoy Bengoechea, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, intercalándose entre don Clemente Rodríguez Morillo y D. Luis Ruiz Moreno.

Don Manuel Gavela Miguel, del Regimiento Simancas núm. 4, intercalándose entre D. Eugenio Colomer Pérez y D. Fernando Jiménez López.

Don Antonio Aranda Aranda, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, y

Don Guillermo Clavería Almanzor,

del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose ambos entre D. Fernando Jiménez López y D. Pedro Calderón Rodríguez.

Don José Olivares Janes, del Regimiento Lepanto núm. 2, y

Don Juan Díez de Budalles, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, intercalándose ambos entre don Pedro Calderón Rodríguez y don Anfiloquio Núñez Ruiz.

Don José Álvarez Cienfuegos López, del Regimiento Córdoba número 10, intercalándose entre D. Anfiloquio Núñez Ruiz y D. Atanasio Piñuela Dueñas.

Don José Fossas Puig, del Batallón C. C. C. núm. I, intercalándose entre D. Pedro Chasco Lafuente y don Luis González López.

Don Alfonso Esteve Chueca, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, intercalándose entre D. Angel Campillo Galud y D. Pedro Godina Buacells.

Don Francisco Julia Lloréns, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Emilio Casasus Homot y D. Luis Menéndez Rubio.

Don Antonio Anguita Delgado, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don José Luque López y D. Pedro Barriga Vega.

Don Ignacio Salord Comella, del Regimiento Belchite núm. 57, intercalándose entre D. Antonio Carrión Montesdeoca y D. Lope Rodríguez Fernández.

Don Antonio Álvarez de la Torre, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose entre D. Juan Fernández Cid y D. Emilio Hernández Dávila.

Don Angel Carbajal Díaz, del Regimiento Burgos núm. 36, intercalándose entre D. Víctor Oroz Anido y don José Maruny Brillas.

Don Agustín Merello Reynolds, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Julio Carbajal González y D. Juan Rodríguez Castelo.

Don Antonio Mula Gasulla, del Batallón C. C. C. núm. I, intercalándose entre D. Juan Rodríguez Castelo y don Rafael Cos Canals.

Don Félix Serrano Repollés, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 4, intercalándose entre don Angel Rodríguez Segurado y D. Florián Fernández Darias.

Don Fidel Mestre Pascual, del Regimiento San Fernando núm. 11, y

Don Ricardo Puig Pérez de Inestrosa, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose ambos entre D. Esteban Ceballos Ortiz y D. Francisco Costa Frigola.

Don Francisco Sacaluga Martel, del Regimiento Cádiz núm. 41,

Don Gaspar Gómez Pérez, del Regimiento Valencia núm. 23,

Don José Matilla Pulgar, del Regimiento Aragón núm. 17, y

Don Birino Marcos Vilela, del Re-

gimiento Isabel la Católica núm. 29, intercalándose los cuatro entre don Julián Picazo Roda y D. Raimundo del Pozo del Pozo.

Don Ignacio Eguillor Puig de Lablacasa, del Regimiento Palma número 47, intercalándose entre D. Joaquín Yus Serrano y D. Jaime Peón Burón.

Don Jaime Blasco Casanova, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. Jaime Peón Burón y don León Merino Sanz.

Don José Mena Muro, del Regimiento Extremadura núm. 15, intercalándose entre D. Agustín Lorenzo Rozas y D. Manuel Gagigos-Villacampa.

Don Jorge Roqueta Gil, del Regimiento Mahón núm. 46, intercalándose entre D. Ricardo Gómez García-Argüelles y D. Atansio Abellán Pérez.

Don Mariano Reymundo Royo, del Regimiento Covadonga núm. 5, intercalándose entre D. Atanasio Abellán Pérez y D. Pedro Bassegoda Hombreavella.

Don Eloy Fernández Fernández, del Regimiento Burgos núm. 36, intercalándose entre D. Arturo Clemente Sánchez y D. Carlos Boatas Clavera.

Don Angel Moreno Roda, del Regimiento Lepanto núm. 2, intercalándose entre D. Tomás de la Rosa González y D. Ramón Felitú Domingo.

Don Manuel González-Camino García Obregón, del Regimiento Flandes número 30, y

Don Gregorio Parra Cánovas, del Regimiento Mallorca núm. 13, intercalándose ambos entre D. Ramón Felitú Domingo y D. Dámaso Espelosin Erice.

Don Teófilo Arlanzón Mayo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, intercalándose entre D. Adrián Artero Vázquez y D. Rafael Díaz Casariego Fernández.

Don Manuel Villegas Rivas, del Regimiento Aragón núm. 17, intercalándose entre D. Rafael Díaz Casariego Fernández y D. Francisco Coll Monne.

Don José Casals Thomas, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. Francisco Coll Monne y don Félix Hueso Rodríguez.

Don José Gómez Carballo, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. José Andany García y D. José Simo Guasch.

Don José Calle Eguren, del Batallón C. C. C. núm. II, y

Don Ramón Carmona Cruz, del Regimiento Lepanto núm. 2, intercalándose ambos entre D. José Van Den Brule Fe y D. Félix Arranz Fraile.

Don Francisco Aguado Aguado, del Regimiento Jaén núm. 25, y

Don Antonio Lupiáñez Felitú, del Batallón C. C. C. núm. I, intercalándose ambos entre D. Juan Prades López y D. Juan Giménez Guervós.

Don Santiago Núñez Guillermin, del Regimiento Cádiz núm. 41, y

Don Ricardo López Casanova, del Regimiento Canarias núm. 50, interca-

lándose ambos entre D. Juan Giménez Guervós y D. Antonio Merediz Montero.

Don José Lahera Márquez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, y

Don Rafael Gómez Aparicio, del Regimiento Jaén núm. 25, intercalándose ambos entre D. Miguel Serrano Alvarez y D. José Gutiérrez Cortés.

Don José Celma Cosido, del Regimiento Jaén núm. 25, y

Don Indalecio Alarcón Martínez, del Regimiento Alavá núm. 22, intercalándose ambos entre D. Juan Román Bermejo y D. Francisco Garach Galán.

Don Francisco Ubash Miravittles, del Regimiento Oviedo núm. 63, y

Don Domingo López Baños, del Regimiento Covadonga núm. 5, intercalándose ambos entre D. Francisco Garach Galán y D. José Pericot Canaleta.

Don Emiliano Gómez Abente, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, intercalándose entre D. José Pericot Canaleta y D. Mariano García Arias.

Don Luis Rodríguez Bermello, del Regimiento Oviedo núm. 63, intercalándose entre D. Antonio Bazaga Ribas y D. Pedro Gufo López.

Don Pedro Ramírez Navarro, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Eduardo Gálvez Ortiz y D. Florencio García Mangas.

Don José Royo Simues, del Regimiento Belchite núm. 57, intercalándose entre D. Ricardo Alvarez Solana y D. Catalino Ramírez Ramírez.

Don Gad de la Fuente Rueda, del Regimiento Valencia núm. 23, intercalándose entre D. Eduardo Alvarez Rodríguez y D. José Miguel Liari.

Don Andrés Figuerola Vallespir, del Batallón Llerena núm. XXV, intercalándose entre D. Antonio Prats Pons y D. Luis Mila Sagnier.

Don Adolfo Berza Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, intercalándose entre D. Luis Mila Sagnier y D. Juan Urbano Orta Rubio.

Don Antonio Mayrata Alvarez-Paz, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. Juan Urbano Orta Rubio y D. Luis Carde Galindo.

Don Enrique Tolosana Perie, del Regimiento Belchite núm. 57, intercalándose entre D. Andrés Aguirre Vives y D. Carlos Testor Ibars.

Don Jaime Morales Abad, del Regimiento Nápoles núm. 24, intercalándose entre D. Ramón Llobet Lozano y D. José Flaquer Jane.

Don José Matute Uriach, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. José Villafranca de Jover y don Pedro Busquets Verdager.

Don Joaquín Vidal Albifiana, del Regimiento Oviedo núm. 63, intercalándose entre D. Bienvenido Tolosa Tolosa y D. José Closa Malet.

Don Antonio Señillosa Cros, del Regimiento Oviado núm. 63, colocándose a continuación de D. Manuel González Ramos.

Arma de Caballería

Don Francisco Morillo Camacho, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7, y

Don Juan de la Cuesta Bejareno, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8, intercalándose ambos entre don Rafael Algaba Roldán y D. Ignacio Escalona Gambau.

Don Florian Gallardo Alcántara, del Regimiento Dragones de Castillejos núm. 10, intercalándose entre don Ildefonso Ortiz Lamonedá y D. Raimundo Vidal Planells.

Don José Ortega Herrero, del Regimiento Cazadores Talavera número 13, intercalándose entre D. Raimundo Vidal Planells y D. José Vila Vidal.

Don José Garvía Alonso, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, intercalándose entre D. José Vila Vidal y D. Merianno Bartolomé Romero.

Don Prudencio Castaño Fernández, del Regimiento Dragones de Castillejos núm. 10, intercalándose entre don Mariano Bartolomé Romero y D. José Fernández González.

Don Federico Yelo Gómez, del Regimiento Dragones de Castillejos número 10, intercalándose entre D. Joaquín Pérez Escorihuela y D. Antonio Vélez Cuenca.

Don Fidel Ortega Ruiz, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7, y

Don Laurentino Santo Tomás Velasco, del Regimiento Cazadores de Numancia núm. 9, intercalándose ambos entre D. Tirso Gracia Bardají y don Pedro Garatea Ayestarán.

Don Ramón Justel Parada, del Regimiento Cazadores de Villaviciosa número 14, intercalándose entre D. Luis Ríos Parga y D. Pedro Gurria López de Oñate.

Don Juan Mayordomo Sánchez, del Regimiento Cazadores de Numancia número 9, intercalándose entre don Pedro Gurria López de Oñate y don Fernando Cuadrillero Gil.

Don Carlos López Domínguez, del Regimiento Cazadores de Villaviciosa número 14, y

Don José Pérez Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Talavera número 13, intercalándose ambos entre don Santiago Iglesias Borja y don Manuel Pla Hernández.

Don Enrique Celada Perandones, del Regimiento Cazadores de Farnesio número 12, y

Don Florencio Martín Hernández, del Regimiento Cazadores de Numancia núm. 9, intercalándose ambos entre D. Manuel Pla Hernández y don José Pena Monente.

Don Miguel Villar López, del Re-

gimiento Cazadores Talavera número 13; y

Don Antonio Sánchez García, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7, intercalándose ambos entre don José Pena Monente y D. José Bachpól Puigdevall.

Don Amancio Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Lusitania núm. 8, intercalándose entre don José Bachpól Puigdevall y D. Manuel Fonseca Ramón.

Don Miguel Rico Díaz, del Regimiento Cazadores de Farnesio número 12, intercalándose entre D. José Núñez García y D. Juan Contreras Villanueva.

Don Constantino Román Rubio, del Regimiento Cazadores de Numancia número 9, y

Don Marcelino Fernández Martínez del Regimiento Cazadores de Villaviciosa núm. 14, intercalándose ambos entre D. Juan Contreras Villanueva y D. Jesús Santos Sánchez.

Don Víctor Ruiz de Erenchun Unamuno, del Regimiento Cazadores de España núm. 11.

Don Horacio Rubio López, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8, y

Don Ismael Blanco Flecha, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8, intercalándose los tres entre don Francisco Buréu Baquea y don Adolfo Biosca Vidal.

Don Luis de la Cruz Calvo, del Regimiento Cazadores de Numancia número 9, y

Don Fermín Calavia Ruiz, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8, colocándose ambos a continuación de D. Adolfo Biosca Vidal.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Carlos Amaro Rolland, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose entre D. Heriberto Sommer Resalt y D. Francisco Hoerner Mehn.

Don Esteban García Patrot, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. José Sánchez-Mata Sánchez y don Rafael Santodomingo Payá.

Don Ernesto Noguera Salsas, del Regimiento núm. 62, intercalándose entre D. Francisco Igea López-Vázquez y D. Juan Juliá Amat.

Don Joaquín Ivars Moreno, del Regimiento núm. 42, y

Don Aurelio Ortega González, del Regimiento núm. 24, intercalándose ambos entre D. Julián Lladó Gracia y D. José Jena Cusi.

Don José Vicente Bel, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre don Francisco Serra Coll y D. Juan Claparols Fornons.

Don Juan Corehón Crespo, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Juan Claparols Fornons y don Jorge Serra Filgueira.

Don Pedro Menéndez-Arango Tost, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. José Bescos Jiménez y don José Benito Martínez.

Don Facundo Sancho Rebullida, del Regimiento núm. 20, y

Don Antonio Bastero López, del Regimiento núm. 24, intercalándose ambos entre D. José Casals Guillermi y don Jaime Vidal Jana.

Don José Planas Mestres, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre don Fernando Lillo Delgado y don Clemente Garau Arbona.

Don Luis Martí Guardiola, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Juan Casals Calvet y D. Abelardo González Lorenzo.

Don Jorge Serra Martí, del Regimiento núm. 22, intercalándose entre José Heims Serra y D. Ignacio Villalonga Agelet.

(Escala Antiáerea)

Don José Murillo Calero, del Regimiento núm. 74, colocándose a continuación de D. Manuel Bermúdez Couso.

(Escala de Costa)

Don Vicente Ruiz de Villa Caldach, del Regimiento de Costa de Cataluña, colocándose delante de D. Ramón Ramis Crespi.

Don Juan Galchert Satrustegui, del Regimiento de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Ramón Ramis Crespi y D. Jacinto Llach Llatge.

Don José Nadal Iranzo, del Regimiento de Costa de Cataluña, colocándose a continuación de D. Jacinto Llach Llatge.

Arma de Ingenieros

Don Francisco Abril Carreras, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, intercalándose entre D. José Belda Alcáraz y D. Antonio Cebrían Jimeno.

Don Alfonso López Berned, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, intercalándose entre don José Cosmen Adelaída y D. Antonio Blas Pascual, y quedando permanentemente adscrito a dicho Servicio.

Don Jesús Blanco García, del Regimiento Mixto de Canarias, intercalándose entre D. Víctor de Pablo y Mayeas y D. Fernando Garín de Heras.

Don Sebastián Serra de Gayeta Parello, del Grupo Mixto núm. 1, intercalándose entre D. Guillermo Sánchez Angel y D. Antonio Campalans Fito.

Don José Barrera Villalobos, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, intercalándose entre D. Jaime Jori Puig y don José López Espino.

Don Gabriel García Ortiz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de

Ejército VIII, intercalándose entre don Esteban Alonso Castañón y don Carlos Dávila Fernández.

Don Manuel del Castillo López, del Departamento de Automóviles de la Reserva General, intercalándose entre don Miguel Mulet Ortiz y don Juan Guijarro Lillo, y quedando permanentemente adscrito a dicho Servicio.

Don Eduardo Casadesu Verni, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, intercalándose entre don Marcial Segarra Almirall y don José Sanmartín Escrig.

Don Vicente Muñoz Burguet, del Regimiento Mixto de Canarias, intercalándose entre don José Parera Paulo y don Manuel Mirquez Alonso.

Don José Gómez San Sebastián, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, intercalándose entre don Esteban Papias Taxonera y don Miguel Jordá Bonastre, y quedando permanentemente adscrito a dicho Servicio.

Don Miguel Cortés López, de la Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias, intercalándose entre don Miguel Jordá Bonastre y don Francisco Valls Ila.

Don Jorge Arumi Cller, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, intercalándose entre don Francisco Valls Ila y don Jorge Vercet Pastor.

Don Rafael Lecubarri Olano, del Regimiento Mixto de Canarias, intercalándose entre don Jorge Vercet Pastor y don Fernando Martín Sonseca Alonso.

Don Juan Mila Ortola, del Regimiento Mixto de Canarias, intercalándose entre don Miguel Ferrero de Asla y don Luciano Navarrete Pelous.

Don Manuel Carmona Chaparro, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, intercalándose entre don Antonio Espárrago Arento y don Enrique Torrent Fortis.

Don José Vivar Gómez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, intercalándose entre don José Pérez Gargallo y don Antonio Taules Figuerola.

Don Jaime Roca Amat, del Grupo Mixto núm. 1, intercalándose entre don Juan Novas Viñas y don Jorge Marché Rovira.

Don Miguel Carús Sáinz de la Maza, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI, intercalándose entre don Francisco Manresa Lucero y don Emilio Avila Sánchez.

Don Fernando Zabalgozeascoa Iturrri, del Regimiento Ingenieros de Ejército, intercalándose entre don Néstor Casani Vilaplana y don Miguel Candeira Fernández de Araoz.

Don Jesús López de Pastors, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, intercalándose entre don Miguel Candeira Fernández de Araoz y don José Sabater Gornals.

Don Fernando Lozano Martínez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, intercalándose entre don José Sabater Gornals y don José Pascó Grau.

Don Eduardo Rodríguez García, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, intercalándose entre don Eusebio Sempere Juan y don Juan Zaragoza García.

Don José Sánchez Garrido, del Regimiento Mixto de Canarias, intercalándose entre don Roberto Garrido Escalante y don Luis Aparicio Soria.

Don Joaquín Galarza Tortajada, del Regimiento Mixto de Canarias, y

Don Juan Molina Helbig, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, intercalándose ambos entre don José Figuerola Carballal y don Juan Martínez Abellán, y quedando el segundo oficial citado permanentemente adscrito a dicho Servicio.

Don Pedro Poliz Moreno, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII, intercalándose entre don Francisco Pérez Hevia y don Manuel Ripollés Amela, y quedando permanentemente adscrito a dicho Servicio.

Don Juan Serra Antonell, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, intercalándose entre don Rafael Fandé Madico y don Tomás Escudero Gabas.

Don José Tomás Mirangels, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, intercalándose entre don Tomás Escudero Gabas y don Antonio Riera Tortosa.

Don Antonio Ramírez Guedes, del Grupo Mixto núm. 1, intercalándose entre don Eduardo Ortega Serrada y don Vicente Cercos García.

Don Manuel Fernández Rosillo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, intercalándose entre don Vicente Cercos García y don Antonio Garreras Pons.

Don José González Centreras, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, intercalándose entre don Pedro Ruano Ceballos y don Juan Reig Pallarés.

Don José McClina Pérez, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, y

Don Juan Vicario Dolis, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, intercalándose ambos entre don Antonio Egea Colas y don Francisco Ruiz Conde.

Don Jerónimo García Servet, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, intercalándose entre don José Costa Bonet y don Jaime Margarit Taya.

Cuerpo de Intendencia

Don Francisco Arderu Pares, de la Agrupación núm. 4, intercalándose entre don José Asensio Belafios y don José Segarra Pérez.

Don Rafael Luengo Vallejo, de la

Agrupación núm. 1, intercalándose entre don Angel Martín Moreno y don Gregorio Marjín Cubero.

Don Angel Sagrado García, de la Agrupación núm. 1, intercalándose entre don Cecilio Alvarez Rodríguez y don Nicolás Callejo Suárez.

Don Miguel Goyoaga Uriarte, de la Agrupación núm. 4, procedente de Ingenieros, intercalándose entre don Aurelio Rey Soto y don Federico Urquijo García.

Don Salvador Aristegui Rodríguez, de la Agrupación núm. 1, procedente de Ingenieros, intercalándose entre don Rufino Pérez-Outes y don Manuel Rodríguez Gallardo.

Don Rómulo Rodríguez Soto, de la Agrupación núm. 1, intercalándose entre don Juan Moratinos San Miguel y don Jorge Batalla Escoda.

Don José Díaz Martín, de la Agrupación núm. 4, intercalándose entre don Angel Lucio Conejero y don Juan Giribert Bové.

Cuerpo de Sanidad

Don Joaquín Antuña Fernández, de la Agrupación núm. 5;

Don Alvaro Vilaplana Rius, de la Agrupación núm. 4;

Don Alfonso Ballester Nolla, de la Agrupación núm. 4;

Don Luis Cuadrado Rodríguez, de la Agrupación núm. 7, y

Don Carlos Soler Durall, de la Agrupación núm. 4, colocándose los cinco a continuación de don José Zafra Bertos.

Madrid, 20 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección por los coroneles de Infantería de la Escala activa, pertenecientes al Primer Grupo (Mando de Armas), que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio

para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 14 de diciembre de 1952, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa) que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Infantería don José Almansa Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Murcia).

A teniente coronel

Comandante de Infantería D. Juan Carnicero Méndez, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), y en comisión, sin derecho a dietas, en el citado Regimiento, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

A comandante

Capitán de Infantería D. Angel Mendizábal Sesma, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), y en comisión, sin derecho a dietas, en la citada Escuela, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

A capitán

Teniente de Infantería D. José Seara Conde, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (Santiago de Compostela), y en comisión, sin derecho a dietas, en el citado Regimiento, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 18 de diciembre de 1952, a los jefes de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Infantería don Juan Pallero Sánchez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, quedando a mis órdenes en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

A teniente coronel

Comandante de Infantería D. Alfonso Ten Turón, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Bsdajoz) y en comisión, sin derecho a dietas, en el citado Regimiento hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas, se publiquen los destinos correspondientes a ella.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), ascienden a cabos de Banda del Arma de Infantería los cornetas y tambores que a continuación se relacionan, los cuales tendrán dicho empleo con la antigüedad de 1 de enero de 1953, continuando en sus Cuerpos hasta que se les asigne destino de plantilla en las vacantes que se anuncien por este Ministerio, colocándose por este Orden en el escalafón.

Corneta Pedro Rincón Braulio, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Tambor León Regalado García, de la Academia General Militar.

Tambor Manuel Vázquez Garrobo, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Corneta Eugenio Tejada Chavaud, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Corneta Manuel Torres Gómez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Tambor Manuel Velasco Hernández, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Corneta Alfonso Barreira Gómez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Corneta Angel Elena Ayala, del Re-

gimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Madrid, 26 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de diciembre de 1952, el comandante de Infantería (E. C.) don Pedro Rincón Lázaro, de la Caja de Recluta núm. 4, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el oficial moro de primera Sidi Mohamed Ben Kaddur Buifurri, número 7.293, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Llano Amarillo número 7, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en las condiciones que determina el Decreto de 6 de septiembre de 1948 (D. O. número 212) y las Ordenes de 13 de enero de 1949 (D. O. núm. 13) y 9 de mayo de 1952 (D. O. núm. 107), al comandante de Infantería de la Escala activa perteneciente al Primer Grupo (Mando de Armas) D. Juan Orozco Massieu, ayudante de campo del Teniente General D. Camilo Alonso Vega, Director General de la Guardia Civil.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Pasa destinado en turno de libre elección a la Agrupación de Mehalas el capitán de Infantería de la Escala activa perteneciente al Primer Grupo. (Mando de Armas) D. Pedro

Criado Cubero, el cual causa baja en el Regimiento de Infantería Murcia número 42, y queda en la situación que previene el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).
Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de capitán de la plantilla eventual existente en la Fortaleza de Montjuich, anunciada por Orden de 28 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 275), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería (E. C.) don Emilio Alvarez Alvarez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Padecido error material en la redacción de la Orden de 15 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 285), se reproduce a continuación debidamente rectificada en la parte correspondiente.

Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Brigada maestro de Banda D. Miguel Rebollo Ruiz, del Regimiento de Infantería España núm. 18.
Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao), en las condiciones señaladas en el artículo tercero, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4) y caso segundo del artículo segundo de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), al capitán de Infantería de la Escala activa, perteneciente al Primer Grupo (Mando de Armas), D. Nicolás Ruiz Beracechea, destinado en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.
Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1952 (D. O. núm. 207), pasa a la situación de disponible forzoso en la 2.ª Re-

gión Militar (Tarifa-Cádiz), el capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Vicente Herrera Puente, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Pasan a la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Territorios que se indican, fijando su residencia en las plazas que se especifican, los suboficiales del Arma de Infantería que se relacionan, cesando a petición propia en la de disponible voluntario que les fue conferida en las mismas.

Brigada de Infantería D. Diego Jiménez López, en la 9.ª Región Militar, Berja (Almería).

Otro, D. Zacarías Grenados Ropero, en la 9.ª Región Militar, Málaga.

Otro, D. Juan Cruzado Bellido, en la 9.ª Región Militar, Las Mellizas (Málaga).

Sargento de Infantería D. Severino Tejedor Alonso, en la 6.ª Región Militar, Valderrábano de Valdivia (Palencia).

Otro, D. Manuel de Mora Cera, en Marruecos, Tetuán.

Otro, D. Eloy Cedrés Borjes, en Canarias, Realejo-Alto (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán de Infantería (E. A.) don Andrés Márquez Flamil, destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña número 4, con doña Teresa López Burgos.

Otro, D. Anibal Martínez Alvarez, destinado en el Regimiento de Infantería Simancaes núm. 4, con doña María Montes Alvarez.

Otro, D. Pedro Buena Cruz, destinado en el Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, con doña Ana María García Pradillo.

Otro, D. Eydell Morán del Valle, destinado en el Regimiento de Infantería Toledo núm. 35, con doña Elisa Pérez Martínez.

Teniente de Infantería (E. A.) don Augusto Pavón Farro, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares de In-

fantería Llano Amarillo núm. 7, con doña Amalia Cajal Pezzi.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes de suboficiales del Arma de Infantería existentes en las Unidades que se relacionan, las cuales podrán ser solicitadas por el personal de la citada categoría que cumpla las condiciones de mínima permanencia antes del día 31 del próximo mes de enero.

Los solicitantes cursarán sus instancias, debidamente documentadas, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, al General Jefe del Ejército de Marruecos, cuya Autoridad formulará a este Ministerio la propuesta correspondiente.

Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería

Tetuán núm. 1.—Una de sargento. Ceuta núm. 3.—Una de brigada.

Larache núm. 4.—Dos de brigada y diez de sargento.

Arcilla núm. 6.—Una de brigada y tres de sargento.

Llano Amarillo núm. 7.—Una de brigada.

Rif núm. 8.—Dos de brigada.

Batallón Disciplinario de Marruecos.—Dos de brigada.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes de suboficiales del Arma de Infantería existentes en las Unidades que se relacionan, las cuales podrán ser solicitadas por el personal de la citada categoría que cumpla las condiciones de mínima permanencia antes del día 31 del próximo mes de enero.

Los solicitantes cursarán sus instancias debidamente documentadas, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, al Capitán General de Canarias, cuya Autoridad formulará a este Ministerio la propuesta correspondiente.

Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.—Dos de brigada y tres de sargento.

Batallón de Santa Cruz de Ifni número XXVIII.—Una de sargento.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal por el personal que voluntariamente lo solicite o por el que se destine con carácter forzoso, las vacantes de suboficiales del Arma de Infantería, existentes en las Unidades y Dependencias que se relacionan, las cuales podrán ser solicitadas por los de la indicada categoría que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes del 31 del próximo mes de enero.

Los suboficiales que soliciten destino a Unidades de Montaña, acompañarán a la petición certificado del Tribunal Médico Regional en donde residen, que acredite que el solicitante reúne las condiciones físicas necesarias.

Las papeletas de destino, cursadas en la forma que previene el apartado b) del artículo 20 de la Orden citada, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por conducto reglamentario sus peticiones:

Regimientos de Infantería

Inmemorial núm. 1.—Una de brigada.

Milán núm. 3.—Dos de brigada.

Covadonga núm. 5.—Tres de sargento.

Soria núm. 9.—Una de brigada.

San Fernando núm. 11.—Dos de brigada y una de sargento.

Tetuán núm. 14.—Cuatro de brigada.

Extremadura núm. 15.—Una de brigada.

Castilla núm. 16.—Dos de brigada y dos de sargento.

Pavía núm. 19.—Una de brigada y una de sargento.

Guadalajara núm. 20.—Una de brigada.

Vizeaya núm. 21.—Tres de brigada.

Alava núm. 22.—Una de brigada.

Valencia núm. 23.—Dos de brigada.

Jaén núm. 25.—Una de brigada.

Badajoz núm. 26.—Dos de brigada y dos de sargento.

Argel núm. 27.—Dos de brigada y dos de sargento.

La Victoria núm. 28.—Tres de brigada.

Asturias núm. 31.—Dos de sargento.

San Quintín núm. 32.—Una de sargento.

Alcántara núm. 33.—Tres de brigada y una de sargento.

Granada núm. 34.—Tres de sargento.

León núm. 38.—Una de brigada.

Sevilla núm. 40.—Dos de brigada y cuatro de sargento.

Murcia núm. 42.—Una de brigada.

Mérida núm. 44.—Una de sargento.

Garellano núm. 45.—Una de brigada.

Mahón núm. 46.—Una de brigada.

Tenerife núm. 49.—Una de brigada.

Canarias núm. 50.—Dos de brigada.

Mejilla núm. 52.—Una de brigada y cuatro de sargento.

Africa núm. 53.—Tres de brigada y siete de sargento.

Centa núm. 54.—Dos de brigada y tres de sargento.

Wad-Ras núm. 55.—Tres de brigada.

Ebro núm. 56.—Una de brigada y cuatro de sargento.

Belchite núm. 57.—Dos de sargento.

Nuestra Señora de la Cabeza número 58.—Una de brigada y una de sargento.

Ultonia núm. 59.—Tres de sargento.

Bailén núm. 60.—Cinco de brigada.

Oviedo núm. 63.—Una de brigada y una de sargento.

Regimientos de Cazadores de Montaña

Número 1.—Tres de brigada (una para el Batallón Navarra I y dos para el Batallón Cuenca XL).

Número 2.—Dos de brigada y tres de sargento (una de brigada y una de sargento para el Batallón Chiclana XXXII).

Número 6.—Tres de brigada y tres de sargento (una de brigada y tres de sargento para el Batallón Magallanes XVIII).

Número 7.—Una de brigada.

Número 8.—Una de brigada para el Batallón Colón XXIV.

Número 9.—Tres de brigada y tres de sargento (una de brigada y dos de sargento para el Batallón Gravelinas XXXIV, una de brigada para el Batallón Ceriñola XXXV, una de brigada y una de sargento para el Batallón Otumba XXXVI).

Número 10.—Una de brigada y dos de sargento (una de sargento para el Batallón Guipúzcoa XXXVII, una de brigada para el Batallón Andalucía XXXVIII y una de sargento para el Batallón Segovia XXXIX).

Número 11.—Tres de brigada y dos de sargento (una de brigada para el Batallón Figueras XLII).

Número 12.—Cuatro de brigada y una de sargento (dos de brigada y una de sargento para el Batallón Arapiés III, dos de brigada para el Batallón Brunete XXXIII).

Batallones de Infantería

Llerena XXV.—Dos de brigada.
La Cruzada XXXVII.—Una de sargento.

La Palma XXIX.—Tres de brigada y cuatro de sargento.

Batallón C. C. C. núm. I.—Una de sargento.

Gobiernos Militares

Cáceres.—Una de brigada.

Palencia.—Una de brigada.

Santander.—Una de brigada.

Toledo.—Una de brigada.

Zonas de Reclutamiento y Movilización

Número 8.—Una de brigada.

Número 9.—Una de brigada.

Número 15.—Una de brigada.

Número 20.—Una de brigada.

Número 21.—Tres de brigada.

Número 23.—Una de brigada.

Número 25.—Dos de brigada.

Número 29.—Una de brigada.

Número 31.—Una de brigada.

Número 34.—Una de brigada.

Número 42.—Una de brigada.

Cajas de Recluta

Número 6.—Dos de brigada.

Número 20.—Dos de brigada.

Número 23.—Una de brigada.

Número 29.—Una de brigada.

Número 35.—Una de brigada.

Número 36.—Una de brigada.

Número 39.—Dos de brigada.

Número 50.—Dos de brigada.

Número 51.—Una de brigada.

Número 53.—Una de brigada.

Número 71.—Una de brigada.

Número 72.—Una de brigada.

Prisiones y Fortalezas

Castillo de Santa Catalina.—Una de brigada.

Penitenciaría Militar La Mola.—Una de brigada.

Castillo de San Julián.—Una de brigada.

Cuarteles Generales

Agrupación Especial de Costas de Cádiz.—Una de brigada.

Centros de Enseñanza

Escuela de Estado Mayor.—Una de sargento.

Academia General Militar.—Una de sargento.

Academia Militar de Suboficiales.—Tres de sargento.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército, por fin de noviembre de 1952, el sargento de Infantería D. Manuel Romero Sánchez, que se encuentra en la situación de procesado en la 2.ª Región Militar, procedente del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA**Condecoraciones**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, de la cual se halla en posesión, al coronel de Artillería D. José González Regueiral y Jove, con situación a mis órdenes y residencia en la plaza de Valladolid.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Curso de aptitud para el ascenso a Jefe

Como consecuencia de lo prevenido en el apartado II de la Orden de 13 de mayo de 1952 (D. O. núm. 110), relativa al curso de aptitud para el ascenso a jefe, se nombran alumnos para el desarrollo de la segunda fase del citado curso a los comandantes y capitanes de Artillería (E. A.) que a continuación se relacionan.

Se hace presente que la incorporación a que hace referencia el apartado III de la citada Orden queda rectificado en el sentido de que se hará a las nueve horas del día 8 de enero de 1953 en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa, Cádiz.

Comandante de Artillería (E. A.) don Eugenio Martín Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 21, Grupo de Bellver de Cerdaña.

Otro, D. Javier de Zaragoza y Escrivá de Romani, supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Ramón Rodilla Martínez, ayudante de campo del General Jefe de la División núm. 81.

Otro, D. Antonio Berni Gutiérrez,

del Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. Juan Antonio Quiroga de Abarca, del Regimiento de Artillería número 33.

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Fernández Ruiz-Horques, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Francisco Belda Fernández, supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Adolfo Avilés Virgili, supernumerario en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. José María Sánchez Juan, del Regimiento de Artillería número 47.

Otro, D. Enrique Álvarez del Canto, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Luis María Álvarez Naves, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. José Cerdón Casanueva, de la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Ignacio Torres Fernández, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Abdón Moreno Bellido, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Francisco Cantero Benitez, de la Base Móvil de Parques y Talleres de Tetuán.

Otro, D. José Pino López, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Jesús Vicente Sáenz de Viguera, del Regimiento de Artillería número 43.

Otro, D. José Luis Alcalde García de la Infanta, de la Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química.

Otro, D. José Luis Sánchez Domingo, del Regimiento de Artillería número 41.

Otro, D. Antonio Roselló Rusñol, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Blas de Frutos Miguel, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Otro, D. José Miguel Gil, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. José Antonio Martínez Darve, supernumerario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Vecino Franco, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Alfonso Cortés Cortés, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 1.

Otro, D. Ángel Gómez Peláez, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. José María Ventura Hita, supernumerario en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Eduardo Tomás Mendieta, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. José María Michelena Castañeda, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Francisco García Fidalgo, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Antonio Guerrero García, supernumerario en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Manuel Causse Sales, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Amós Blanco Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. José Iglesias-Ussei Lizana, del Gobierno de África Occidental Española.

Otro, D. Santiago González Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Joaquín Olazábal Iñon, supernumerario en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Carlos Abrisqueta Herrera, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Antonio Páramo Lobit, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Fulgencio Coll Dezcallar, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Manuel Vieña Aguilar, de la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Andrés Sánchez Nieto, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Manuel Cano López, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Jorge Uribealgo Zalofia, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. José Cabello de Alba García, del Regimiento de Artillería número 43.

Otro, D. Jesús Vecino Atienza, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Vicente Recyo Saynz, de la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Galbis Loriga, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Luis Villalba Hurtado de Mendoza, del Regimiento de Artillería número 75, Grupo 1.

Otro, D. José Cerisola Rojas, de la Jefatura de Artillería de Marruecos.

Otro, D. Miguel Capllonch Miteau, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Alfonso Torres Sánchez, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Pedro Rico Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. José Herrero Herrero, de la Batería de Destinos de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Julio González García, del Servicio de Intervenciones.

Otro, D. Joaquín Bernal Mendoza, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Pascual Ribot Fábregas, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Miguel Ruiz-Giménez de Vélez, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. Ramiro Durán González, de la Jefatura de los Servicios de Artillería de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Manuel Rodríguez Ferrera, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Carlos Sánchez de Ocaña Dicenta, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Juan Fernández Vidal, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Esteban González Arribas, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. José María Nieto Cadavieco, del Regimiento de Artillería número 47.

Otro, D. Francisco Albiñana de Galyán, del Regimiento de Artillería número 62.

Otro, D. Juan José Serrano Pacheco, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Tetuán-Ceuta.

Madrid, 26 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por Orden de 9 de julio de 1951 (D. O. núm. 154), le fué concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pensión de 832,50 pesetas al comandante de Artillería D. Angel Aparicio Alvarez, con destino en el Regimiento del Arma núm. 41, por haber resultado herido en accidente del servicio el día 7 de octubre de 1949.

Por haberse acogido el interesado al nuevo Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949, se rectifica la mencionada Orden en el sentido de que la pensión que debe percibir como anexa a la expresada recompensa es en la cuantía de 4.920 pesetas, de la que se deducirá el total de la cantidad percibida que asciende a 832,50 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Por Orden de 9 de julio de 1951 (D. O. núm. 154), le fué concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pensión de 935 pesetas, al capitán de Artillería don Benito de Castro Bocos, con destino en el Regimiento del Arma número 41, por haber resultado herido en accidente del servicio el día 7 de octubre de 1949.

Por haberse acogido el interesado al nuevo Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949, se rectifica la mencionada Orden en el sentido de que la pensión que le corresponde percibir como anexa a la expresada recompensa es la de 4.755 pesetas. A esta cantidad debe descontarse el total de la pensión percibida que asciende a 1.035 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril último (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de destinos de Arma o Cuerpo el teniente de Artillería (E. A.) don Julián Martínez Rubio, actualmente en situación de procesado en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia, en cuya situación continúa.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) que a continuación se expresa:

Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.—Una de teniente coronel jefe de Negociado en la primera Sección.

Fábrica Nacional de Toledo.—Una de teniente coronel.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta Orden, adelantándose las peticiones por telegrafo.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción), existente en la Comandancia de Obras de Melilla.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta Orden, adelantándose las peticiones por telegrafo.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario en la 8.ª Región Militar, con residencia en La Coruña, en las condiciones que determinan el Decreto de 6 de septiembre de 1948 (D. O. número 213), y las Ordenes de 13 de enero de 1949 y 9 de mayo de 1952 (DD. OO. núms. 13 y 107, respectivamente), el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Fontán Maguieira, actualmente destinado en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Madrid, 23 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Distintivos

Con arreglo a la Orden circular de 6 de mayo de 1938 («B. O.» número 565), se confirma la concesión del distintivo de barras, al capitán médico don José Montero Martín, con destino en el Gobierno del Africa Occidental Española.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan las Ordenes de 12 de abril de 1940 y de 28 de diciembre de 1944 (DD. OO. núms. 83 y 293), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato con antigüedad de 3 de diciembre de 1952, a los tenientes auxiliares de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan confirmados en los destinos que actualmente ocupan:

Teniente auxiliar D. Antonio de la Vega Villa, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Leonardo Marino Gómez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Otro, D. Antonio Ruiz Molina, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, D. Antonio Lozano Navarro, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, D. Florencio Corrales García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Juan Fuertes Casasola, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Otro, D. Frumencio Rojo Fuente, de

la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, D. José Estéfani Zabala, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Gregorio López López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, D. Manuel López González, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, D. Antonio Urrestarazu Echeberria, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Otro, D. Isidoro Gonzalo Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Teixido Florensa, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Carlos Blanco Barragán, de la misma Agrupación.

Otro, D. Ramón Llanas Meriñosa, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Otro, D. Marcos García Dolara, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, D. Saturnino Fernández López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, D. Luis Fernández Hernando, de la misma Agrupación.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio próximo pasado (D. O. número 148), se anuncia concurso para cubrir vacantes de practicantes de segunda de Sanidad Militar que existen en las Unidades del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Estos destinos podrán ser solicitados por los practicantes de segunda de Sanidad promovidos a dicho empleo por Orden de 16 del actual (D. O. núm. 289).

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.

201 Comandancia.—Una.

203 Comandancia.—Una.

209 Comandancia.—Una.

240 Comandancia.—Una.

Madrid, 24 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede los trienios acumulables que se indican, a los oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan.

Capitán farmacéutico D. Cándido Izquierdo Lorente, de la Academia de Farmacia Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de enero de 1953.

Capitán farmacéutico D. Juan Huerta Ortega, de la Farmacia del Sanatorio Militar «Generalísimo» de Guadarrama, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de enero de 1953.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Sinesio Andrés López, del Instituto Farmacéutico del Ejército, seis trienios acumulables por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante militar, a percibir en 1 de enero de 1953.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el comandante de Oficinas Militares (E. A.) don Ricardo Quesada Mértia del Río, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 24 de diciembre de 1952, el capitán de Oficinas Militares (E. A.) don Eusebio Herrera Franco, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VII (Fiscalía), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pa-

sivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 13 de abril de 1940 (D. O. número 83) se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, al oficial y ayudante de Oficinas Militares, que a continuación se expresa.

Teniente de Oficinas Militares (E. A.) don José Sastre Serra, de la Capitanía General de Baleares, con antigüedad de 24 de diciembre de 1952, quedando confirmado en su actual destino.

Ayudante de Oficinas Militares don Nilo del Omo Fuentes, del Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, con antigüedad de 21 de marzo de 1952, quedando en situación de disponible forzoso en Canarias y en comisión, sin derecho a dietas en su actual destino, hasta que anunciadas nuevas vacantes que puedan ser solicitadas, se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

COMPANIA DE MAR

Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan los artículos 14 y 15 del Reglamento aprobado por Real Orden circular de 14 de junio de 1899 («C. L.» núm. 123), apéndice 2, y hallarse comprendido en la Orden circular de 20 de octubre de 1932 («Colección Legislativa» núm. 569), se promueve al empleo de alférez segundo patrón, al sargento de la Compañía de Mar de Ceuta, D. Diego González Pipeda, por ser el más antiguo del escalafón de su clase, confiriéndole la antigüedad de 27 de octubre de 1952, y continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

PERSONAL CIVIL

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por Orden de 26 de noviembre de 1951 (D. O. núm. 289), le fué con-

cedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con pensión de 12,50 pesetas mensuales, al cabo licenciado Manuel Fernández Daza, residente en el Ferrol del Caudillo, calle Rubalcava, núm. 11, y comprobado documentalmente que su verdadero segundo apellido es Deza, se modifica la mencionada Orden en el sentido de que la expresada condecoración se le conceda a Manuel Fernández Deza.

Por el Gobernador Militar a que corresponde el punto de residencia del interesado, se dará traslado a éste de la Orden de rectificación.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Por Orden de 14 de julio de 1952 (D. O. núm. 166), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, entre otros, al soldado licenciado Esteban Nieves Vililla, residente en Maluenda (Zaragoza), y comprobado documentalmente que su verdadero segundo apellido es Vililla, se rectifica la mencionada Orden en el sentido de que la expresada condecoración se le concede a Esteban Nieves Vililla.

Por el Gobernador militar a que corresponde el punto de residencia del interesado se dará traslado a éste de la Orden de rectificación.

Madrid, 29 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio último y por cumplir el día 21 del mes actual, la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril del año en curso, pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, el capitán de la Guardia Civil D. Tomás Matos Fernández, de la 211 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. nú-

mero 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 21 de diciembre de 1952, al teniente de la Guardia Civil D. Paulino Martín Barrio, de la 242 Comandancia, causando baja en el Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo y alta en el de Mando de Armas, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 42 Tercio.

Madrid, 27 de diciembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado en el mes actual por los motivos que se expresan el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943 («C. L.» NUM. 183)

Brigadas

Don José Luque del Valle, del 3.º Tercio Móvil, el día 7.
Don Adolfo Serrano Velasco, del 7.º Tercio, el día 13.
Don Ignacio Urbano Durán, del mismo, el día 14.
Don Tomás Orrego Matamoros, del mismo, el día 27.
Don Tomás Sánchez Blas, del 8.º Tercio, el día 25.
Don Juan Cuadrado Borralló, del 21 Tercio, el día 27.
Don Antonio Prieto Flores, del 37 Tercio, el día 18.

Sargentos

Don Crispín Llorente Ocón, del 9.º Tercio, el día 5.
Don José Melero Merlo, del 35 Tercio, el día 1.
Don Enrique Gálvez García, del 36 Tercio, el día 13.
Don Antonio Calero Valverde, del 37 Tercio, el día 21.
Don Francisco Frías Javaloyes, del mismo, el día 4.
Don Fernando Collado Fernández, del Centro de Instrucción, el día 22.

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN LA ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Cabos primeros

Evaristo Martínez García, del 11 Tercio, el día 23.

Miguel Rebollo Chaparro, del 12 Tercio, el día 19.

Demetrio Hernández Corchero, del 21 Tercio, el día 22.

Celso Valeriano Pérez Casado, del 22 Tercio, el día 15.

Felipe Rivero González, del 31 Tercio, el día 13.

Francisco Catalá Ferrandó, del 34 Tercio, el día 24.

Isidro Álvarez Saldaña, del 35 Tercio, el día 3.

Juan Bermejo Martínez, del mismo, el día 19.

Manuel García Cara, del 36 Tercio, el día 18.

Corneta

Nicolás Gómez Rubio, del 1.º Tercio Móvil, el día 5.

Guardias primeros

Felipe Romero Carnerero, del 6.º Tercio, el día 5.

Marcelino Beitia Otazu, del 10 Tercio, el día 11.

Mariano Santaliestra Sanz, del 11 Tercio, el día 8.

Manuel Corona Merino, del 31 Tercio, el día 25.

José Meseguer Muñoz, del 33 Tercio, el día 13.

Félix Gómez Jiménez, del mismo, el día 20.

Manuel Besalduc Adell, del mismo, el día 31.

José Viudes Aldeguer, del 34 Tercio, el día 7.

Manuel Martín López Suárez, del mismo, el día 9.

Valeriano Gil Gil, del mismo, el día 15.

Juan Martínez Lozano, del mismo, el día 21.

José Iborra Grau, del mismo, el día 26.

Juan Amat Romera, del 36 Tercio, el día 14.

Joaquín Bello Aguilar, del 37 Tercio, el día 9.

Gregorio Rodríguez Sánchez, del 38 Tercio, el día 7.

Benito Silveiro Trapote, del 40 Tercio, el día 19.

Dámaso Tovar de Dios, del 41 Tercio, el día 11.

Olegario Suárez Fernández, del mismo, el día 29.

Emilio Fernández Usero, de la Dirección General, el día 4.

Guardias segundos

Manuel Heras Santos, del primer Tercio, el día 31.

Alonso Rueda Rodríguez, del quinto Tercio, el día 3.

Enrique Díaz Algaba, del mismo, el día 5.

Manuel Quintas Pinilla, del séptimo Tercio, el día 1.

José Esteban García, del 20 Tercio, el día 6.

Francisco Sánchez Sánchez González, de 22 Tercio, el día 22.

Marcelino Rivas Solana, del 23 Tercio, el día 5.

Juan Rodríguez Fernández Martín, del 36 Tercio, el día 11.

Antonio Rodríguez Hernández Márquez, del 37 Tercio, el día 27.

Juan Gutiérrez López, del mismo, el día 4.

Juan Jiménez Chayes, del mismo, el día 19.

José Nebra Suárez, del 40 Tercio, el día 11.

Eloy Villar Monchuf, del 44 Tercio, el día 1.

Gabriel Castell Sampol, del mismo, el día 24.

Teodoro Trapero Bajo, del mismo, el día 28.

POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardia segundo

José Oliva Jiménez, del 21 Tercio.

POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES

Cabos primeros

José Delgado García Bragado, del séptimo Tercio.

José Sevilla Díaz, del 35 Tercio.

Antonio Puga Sánchez, del 36 Tercio.

Corneta

Mariano Martínez Mancho, del 37 Tercio.

Guardias primeros

Jerónimo Bazán Laborda, del 11 Tercio.

José Navarro Delgado, del 31 Tercio.

Ángel García Navarro, del 34 Tercio.

Víctor Pérez Sánchez, del 37 Tercio.

Manuel Martín Benavente, del 38 Tercio.

Guardias segundos

Antonio Sánchez Casero, del séptimo Tercio.

Máximo Andrés Andrés, de 11 Tercio.

Juan de la Rubia Laguna, del 34 Tercio.

Manuel Magno Sanchiz, del mismo.

Antonio Castro Milán, del 36 Tercio.

Federico Lorente Bolívar, del mismo.

Rogelio Fernández Fernández, del 42 Tercio.

Madrid, 27 de diciembre de 1932.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil por fin del mes, actual por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedando en la situación militar que les corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUM. 176)

Cabo primero Mariano Corral, del 37 Tercio.

Otro, Juan Moreno González, del mismo.

Guardias primeros

Ángel Manzanares Romera, del 31 Tercio.

José Varela Pérez, del 41.

José Casanova Lategni, del 42.

Epifanio Valencia Pascual, del 43.

Guardias segundos

Santiago Rodríguez Rodríguez, del segundo Tercio Móvil.

José Cerdón Lapuente, del mismo.

Antonio Cánovas Morales, del mismo.

José Gómez Melendo, del tercer Tercio Móvil.

Manuel Domínguez Martín, del mismo.

José Díaz Maldonado, del primer Tercio.

José Cortés Bailén, del mismo.

Ángel González Bustillo, del mismo.

José Paniagua Postigo, del mismo.

Aguilino Dorado Puerto, del mismo.

Ángel Solís Montes, del mismo.

José González Estévez, del mismo.

Francisco Expósito Cabello, del mismo.

José Ramos Plaza, del tercero.

Hermínio Rubio Ortiz, del cuarto.

Francisco Franco Pérez, del quinto.

Francisco Peiró Marín, del mismo.

Antonio Suárez Ramos, del mismo.

Pablo Rodríguez París, del sexto.

Emilio Varas Rodríguez, del mismo.

Agustín Herrero Ferrero, del séptimo.

Abelardo González García, del octavo.

Antonio Pérez Monedero, del noveno.

Augusto Gamarra Alcalde, del mismo.

Samuel Miguelez Fernández, del mismo.

Francisco Calzada Álvarez, del mismo.

José Gómez de la Peña, del mismo. Patrocinio Montero Hernández, del mismo.

Avelino Renes Yagüe, del mismo. Miguel Jiménez Armendáriz, del 10.

José Luis García, del mismo.

Rafael Lara San Martín, del mismo.

Antonio Romero Fernández, del 11.

Melchor Soler Corredera, del mismo.

Pedro Azorín Pérez, del mismo.

Manuel Cotán Vélez, del mismo.

Pablo Ballano Huerta, del mismo.

Everardo Gallego Rensri, del mismo.

Ignacio Isidoro López, del mismo.

José Paniagua Algaba, del mismo.

José María Lopera Rodríguez, del 29.

Serapio González Baños, del 21.

José Verdugo Sanz-Deza, del 23.

Antonio Rodríguez Maroto, del mismo.

Emilio Santos Campós, del 24.

Antonio Llamblas Llull, del mismo.

Luis Albarracín Sors, del mismo.

Eduardo Petilla Sánchez, del mismo.

Conrado Alamo Martín, del 31.

Francisco Barreto María, del mismo.

Juan Vicente Vicente, del mismo.

Lorenzo Melina del Sol, del mismo.

Andrés Fernández Turienzo, del mismo.

Vicente Berruga Navarro, del mismo.

Manuel Magañas Garzón, del mismo.

Julián Jareño Lagrecá, del mismo.

José Mateo Mateo, del mismo.

Ángel Hernández Martí, del mismo.

Tomás Tomás Ramos, del mismo.

José Álvarez Casadella, del mismo.

Wistremundo Ordóñez Díaz, del mismo.

Donato Ruiz Medina, del mismo.

Basilio Rodríguez Martínez, del mismo.

Juan de Dios Jiménez Ballesteros, del mismo.

Enrique Espejo Espejo, del mismo.

Esteban Tolosa San Andrés, del mismo.

Aurelio Domínguez Carrián, del mismo.

Pablo Colomina Benita, del mismo.

Mariano Valls Bonnín, del mismo.

Eloy Novoa López, del mismo.

Marcelino Matesanz Villegas, del mismo.

Vicente Cornejo Delgado, del mismo.

Miguel Mediavilla Rosado, del mismo.

José Yáñez Pérez, del mismo.

Manuel Rodríguez Muñoz, del mismo.

Francisco Mármol Illana, del mismo.

Antonio Castro Pérez, del mismo.

Sergio García Román, del mismo.

Vicente Estévez Tolosa, del mismo.

Ramón Estéban González, del mismo.

José Cañas Vidal, del mismo.